


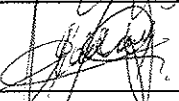

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Iquique, a 15 de octubre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 11 de 09 del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club de Patinaje Artístico Katara HB informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Iquique, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 12 de Noviembre del año 2019
- Horario : inicio 20:00 término 21:00
- Lugar y dirección : Sede Villa Santa Laura ubicada en Francisco Avarana

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Club de Patinaje Artístico Katara HB.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Vivian Eliana Valle Morales	11.466709-9	
2	Carolina Andrea Giuffra Gray	17.797.961-9	
3	Victor Hugo Perea Omeño	8661255-0	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

